



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 244, de 17 de diciembre de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 27006:

Puesto n.º R.P.T. 1501, Auxiliar Administrativo/a, debe figurar adscrito al centro de destino Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca.

Puesto n.º R.P.T. 1451, Auxiliar Administrativo/a, debe figurar adscrito al centro de destino Subdirección Provincial de Vivienda de Huesca.

Puesto n.º R.P.T. 1431, Arquitecto/a Técnico/a, debe figurar en Características "Funciones propias del puesto y de mayor responsabilidad en materia de de proyectos y obras".